



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | secgob.25@gmail.com

DECRETO N° 244/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Diciembre de 2025.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por GRAISARO, Norma Noemí D.N.I. N° 21.424.878; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

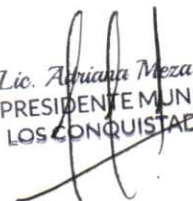
DECRETA:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a “LOS TRES HERMANOS”, de actividad Despensa y Bazar. CUIT N° 27-21424878-1, propiedad de la Sra.: GRAISARO, Norma Noemí D.N.I. N° 21.424.878 con domicilio comercial en calle Entre Ríos S/Nº, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.-

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.-

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.-


Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES